

INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN

NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES QUE NO CUMPLAN ESTOS REQUISITOS.

- | | Nº COPIAS |
|--|--------------------------------|
| • Solicitud de Inscripción (Serán llenadas en el mismo momento de la inscripción) | <input type="text" value="2"/> |
| • Currículum Vitae (FIRMADO Y NUMERADO en todas sus hojas con carácter de declaración jurada) | <input type="text" value="4"/> |
| • Fotocopia TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO (1) | <input type="text" value="1"/> |
| • Otros títulos mencionados en el CV (2)(DEBEN PRESENTARSE EN LAS PROBANZAS) | <input type="text" value="1"/> |
| • Probanzas (carpeta fotocopia de antecedentes "NUMERADA" en todas sus hojas) (3) | <input type="text" value="1"/> |
| • Libros publicados <input type="text"/> sin publicar <input type="text"/> artículos y/u otras publicaciones <input type="text"/> tesis, tesinas y/u otros trabajos <input type="text"/> | |

(1) (2) y (3) Autenticados por autoridad competente: este requisito es muy importante al momento de la inscripción. La autenticación se realizarán: **solo hasta antes del inicio del periodo de inscripción** (Facultad: Director Gral. Adm. Económico Financiero o quien él les indique); **de lo contrario deberán traerlos autenticados por:** *Escribano Público, Poder Judicial u otra autoridad competente*. **NO SE RECIBIRAN FOTOCOPIAS DE PROBANZAS QUE NO CUMPLAN ESTE REQUISITO.**

Además para cargos de Profesor Titular y/o Adjunto deben presentar las siguientes propuestas

- | | Nº COPIAS |
|----------------------------------|--------------------------------|
| • Propuestas docentes de: | |
| Contenido amplio | <input type="text" value="4"/> |
| Contenido específico | <input type="text" value="4"/> |

Además solo para cargos de JTP deben presentar las siguientes propuestas

- | | |
|---|--------------------------------|
| • Propuesta de actividad de Trabajos Prácticos: leer cuidadosamente el art. 4º inc. C 3. | <input type="text" value="4"/> |
| El postulante acompañará un CD con el CV y las propuestas docentes y/o la propuesta de actividad de Trabajos Prácticos según corresponda al cargo por concursar. | <input type="text" value="1"/> |

PARA LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA DEBERA TENER EN CUENTA

1. **CURRICULUM VITAE UNO DE LOS 4:** deberá presentarse **UNO (1)** sin encuadernar (se anexa al expediente)
2. **TITULO Y OTROS TITULOS** (Fotocopia autenticada). El **Título Universitario de Grado SIN ENCUADERNAR** (se anexa al expediente). Los otros títulos (posgrado, maestría, etc.) deben estar junto a las probanzas.
3. **PROPUESTAS DOCENTES TITULARES Y ADJUNTOS:** (4 copias de contenido amplio y 4 copias de contenido específico) deberá presentarse **UNO (1)** de c/u de las propuestas sin encuadernar (se anexan al expediente)
4. **PROPUESTA DE ACTIVIDAD DE "TRABAJOS PRACTICOS"** de los 4: **deberá presentarse UNO (1) sin encuadernar (se anexa al expediente)**, al respecto leer cuidadosamente el art. 4º inc. C 3.
5. **PROBANZAS: UN (1) Juego de Probanzas** cuyas fotocopias de antecedentes deben ser autenticadas por autoridad competente. Este juego de probanzas que deberá estar encuadernado o encarpetaado, **tener todas sus hojas correlativamente numeradas (incluidas las portadas)** y **deberán presentarse** en el mismo orden en que aparezcan en el C. Vitae
6. **Dichos antecedentes deberán ser autenticados por autoridad competente. Este requisito es muy importante al momento de la inscripción. Las autenticaciones se realizarán solo hasta antes del inicio del periodo de inscripción, en la Facultad por autoridad competente. De lo contrario deberán traerlos autenticados por: Escribano Público, Poder Judicial u otra autoridad competente. NO SE RECIBIRAN FOTOCOPIAS DE PROBANZAS QUE NO CUMPLAN ESTE REQUISITO.**
7. **PUBLICACIONES:** En caso de tener libros publicados y/o sin publicar pueden ser presentados sus originales en cajas debidamente cerradas y con un rotulo donde conste el nombre de la asignatura motivo del concurso y el nombre y apellido del concursante. Deberá constar también un listado con título y número de ejemplares que al efecto se presentan.
8. **ARTICULOS DE REVISTAS U OTRAS PUBLICACIONES:** En el caso que sean artículos de revistas u otras publicaciones cortas deberán constar en la carpeta de probanzas mediante fotocopias autenticadas.
9. **TESIS, TESINAS Y/U OTROS TRABAJOS:** se presentan igual que las publicaciones
10. **Los programas de las cátedras a concursar, deben comprarlos en fotocopiadora y/o publicaciones o descargarlo de la página web de la Facultad.** Si no tuvieran el actualizado tendrán que comunicarse con el responsable de dicha asignatura.

Cualquier duda que surja del presente "instructivo" deberá consultar en Gestión de Concursos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales los días **LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 9 A 12 HS. y MARTES Y JUEVES DE 15 A 18HS.** Lic. Hugo Alvarez Tel. 4135008 int. 2076, concursos@fcp.uncu.edu.ar, gestiondeconcursos@gmail.com